	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 3

Circular N°0127 de 2023

PARA:	Instituciones Educativas Oficiales y Privadas
DE:	Despacho Secretaría de Educación Municipal
ASUNTO:	Invitación Congreso Iberoamericano de Juventudes
FECHA:	Agosto 02 de 2023

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 1999 declara el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud, con el fin de promover la participación de las juventudes en todos los ámbitos de la sociedad Así mismo con base a lo descrito en la ley de Juventudes 1622 artículo 77: *Se establece la Semana Nacional de la Juventud durante la segunda semana del mes de agosto que tendrá como propósito promover actividades para la discusión y análisis de las necesidades de las juventudes, así como las alternativas de solución a las mismas.*


Por lo anterior y en cumplimiento al Estatuto de Ciudadanía Juvenil ley 1622 de 2013 con reforma 1885 de 2018, desde su destacado liderazgo y a través de la Subsecretaría de Juventud, se estima conmemorar esta fecha en el marco del mes de la juventud, **desde el martes 01 de agosto hasta el jueves 31 de agosto**, con una serie de actividades programadas que tienen como objetivo fomentar la integración, participación y liderazgo juvenil en el municipio de Cúcuta de manera articulada con diferentes entidades, organizaciones y liderazgos del municipio para potenciar el desarrollo de la agenda juvenil.

Siendo así, la Alcaldía de San José de Cúcuta, el Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma Municipal de Juventud extenderles una cordial invitación al **Congreso Iberoamericano de Juventudes** que se llevará a cabo en nuestra Ciudad; evento, que reunirá jóvenes de diferentes países de Iberoamérica, tiene como objetivo promover la integración, el intercambio cultural y la cooperación entre las juventudes de nuestra región.

En ese orden de ideas, nos complace enormemente ser anfitriones de este importante encuentro, el cual **se llevará a cabo el 25 de agosto de 07:00 a.m. a 06:00 p.m. y el 26 de agosto de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., en la biblioteca pública Julio Pérez Ferrero en la de San José de Cúcuta.** Durante estos días, se llevarán a cabo diversas actividades, conferencias, mesas redondas y talleres, con la participación de expertos, líderes juveniles y representantes de organizaciones internacionales.

Cabe mencionar que el Encuentro Iberoamericano de Juventudes es una iniciativa liderada por los jóvenes de la ciudad de Cúcuta enmarcada en los 50 eventos de alto impacto propuestos por la Alcaldía de Cúcuta.

El propósito del evento es generar un espacio para la integración Social, Cultural, Académica y Política de los jóvenes de Iberoamérica.

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 2 de 3

En el encuentro usaremos como eje transversal la participación política juvenil, para ello cada delegación presentara un balance de la política de juventudes en su país o región y basados en el resultado del balance propondrán una política juvenil que consideran se debe priorizar su aplicación.

Posterior a ello, se establecerán unas mesas temáticas donde se discutirá las necesidades y perspectiva juvenil sobre temas de relevancia global. A partir de este espacio se obtendrá un insumo de manifiesto de las juventudes Iberoamericanas sobre nuestra visión a futuro.

TEMÁTICAS:

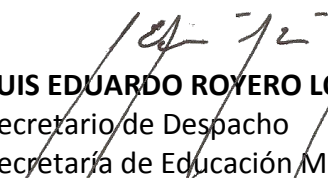
1. Educación, ciencia, investigación y tecnología.
2. Culturas y artes.
3. Deportes
4. Salud integral
5. Género y diversidad
6. Mujeres.
7. Participación juvenil y comunitaria
8. Empleo, Emprendimiento e informalidad
9. DDHH: Paz, Conflicto y seguridad.
10. Migración – Frontera.
11. Ambiente, planeación, infraestructura y territorio - municipio.

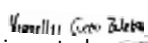

De acuerdo a lo mencionados, desde la Subsecretaría de Juventud, invitamos a todas las instituciones educativas para que participen de este encuentro, **delegando a cinco (5) estudiantes que hagan parte de grados noveno, décimo y undécimo, además del respectivo contralor y personero de cada institución educativa.**

Así mismo, hacemos llegar a ustedes un consentimiento informado que ha de firmar el acudiente de los estudiantes para garantizar la protección de los derechos del mismo. Además solicitamos a cada uno de los participantes, diligenciar el siguiente formulario a través del link:

<https://docs.google.com/forms/d/1eEdfD4Yr-rrXb2Pf6n3Dkx9Hq8vxGpYIMrlybeW6h3E/edit?ts=64c3e02d>

Finalmente, agradecemos el apoyo de cada uno de ustedes, con el fin de seguir fortaleciendo procesos de liderazgo y participación juvenil desde lo político, inclusivo y propositivo.


LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Educación Municipal

Proyectó: Vianellys Cueto Zuleta – Trabajadora Social 
 Revisó: Edidson Mauricio Castañeda – Subsecretario de juventud 

Belky Johana García Lizcano- Asesora Jurídica SEM 



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COMUNICACIÓN INFORMATIVA

Código: PE-02-03-F2

Versión: 01

Fecha: 13/06/2022

Página **3** de **3**

CIRCULAR